



## Quitan fuero a fiscal de Morelos



Se dijo y se cumplió, con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, a partir de ahora puede ser procesado por los delitos de ejercicio ilícito del servicio público y contra el funcionamiento del sistema nacional de seguridad pública, acusaciones fincadas por la FGR, que asegura no tenía los exámenes de control de confianza al momento de asumir el cargo.

La Cámara baja tiene que notificar al Congreso de Morelos para que también vote su desafuero; sin embargo, hasta esta noche, no ha sido notificado formalmente.

[https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1663?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1663&authkey=!AKJmixVeFWSvd\\_A&ithint=video&e=o8XbiG](https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1663?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1663&authkey=!AKJmixVeFWSvd_A&ithint=video&e=o8XbiG)